



La primera sociedad canaria de capital riesgo busca financiar proyectos de inversión con las dotaciones de la RIC de terceros.

## El capital riesgo abre una nueva vía a materializar la RIC en el turismo

**Empresarios canarios, entre los que están Francisco López y Ángel Medina, crean una 'Private Equity' que permite a terceros destinar su RIC a proyectos hoteleros de construcción o renovación**

**SILVIA FERNÁNDEZ**  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Los empresarios canarios Francisco López (Lopesan), Ángel Medina (Spar Gran Canaria), José Acosta (Acosta Matos), Heriberto Etala (Grupo Capisa), Santiago Mederos (grupo Gestión Mederos) y Modesto Campos (grupo Cement Investment), entre otros, han creado una empresa de capital riesgo que busca financiar proyectos turísticos de nueva construcción o de reforma con la Reserva de Inversiones de Canarias (RIC) de terceros, sean empresarios o profesionales.

La sociedad de capital riesgo, la primera que se crea en Canarias bajo el nombre RIC Private Equity, nace con un doble objetivo. De un lado, mover mayor número de inversiones para la mejora del destino Canarias en un entorno cada vez más competitivo y de otro, buscar una salida a la materialización de la RIC dadas las dificultades actuales que tienen quienes la dotan para encontrar donde invertirla, según explica el secretario del consejo de administración de la nueva sociedad, Enrique Guerra.

«Esta sociedad es un vehículo que permite unir la búsqueda de financiación con las dotaciones de la RIC de muchas personas que no saben en qué invertirlas», explica Guerra, quien pone como ejemplo de la falta de opciones lo ocurrido en 2017 con la última emisión de deuda pública del Cabildo y a la que se presen-

taron solicitudes de compra por valor de 529 millones de euros cuando la emisión era por 21,2 millones de euros. «El tipo nominal era del 0% pero hubo una avalancha de peticiones por la necesidad de materializar la RIC», indica.

RIC Private Equity se constituyó hace un año con un capital fundacional de 1,2 millones de euros pero no fue inscrita en la CNMV hasta octubre y es ahora, en enero de 2020, cuando empieza a caminar. Actualmente tiene en estudio cinco proyectos: dos en Tenerife, tres en Gran Canaria y uno en Lanzarote, todos ellos propiedad de empresas líder del sector y con una inversión a financiera de más de 50 millones de euros. Ayer mismo en Fitur se cerró ya uno de los primeros proyectos (ver información contigua).

El funcionamiento de esta sociedad de capital riesgo es sencilla y viene avalada no solo por la CNMV y la AEAT sino también por el Gobierno de Canarias que es quien autoriza en cada proyecto la materialización de la RIC, explica Guerra.

Los inversores interesados en entrar con su RIC en la financiación recibirán a cambio acciones de la sociedad de capital riesgo. A los cinco o seis años se producirá su salida mediante la devolución del capital invertido y el beneficio obtenido que puede ser en metálico o en inmuebles. El inversor podrá diversificar y materializar su RIC en distintos proyectos.



El secretario del consejo de administración de RIC Private Equity (izq.) junto al CEO de Servatur, ayer tras cerrar el acuerdo.

## Servatur renovará su hotel Puerto Azul con esta nueva herramienta

El secretario del consejo de administración de la sociedad de capital riesgo canaria RIC Private Equity, Enrique Guerra, cerró ayer un acuerdo con el CEO del grupo hotelero Servatur, Kai Mikaelson, por el que este último renovará su hotel Puerto Azul, ubicado en Puerto Rico, mediante las dotaciones de RIC de inversores terceros. El proyecto tendrá una inversión de 25 millones de euros y desde hoy está abierta la captación de financiación a cargo de la RIC.

El grupo Servatur se con-

vierte en uno de los primeros en utilizar esta nueva herramienta con la que pretende crecer y mejorar su actual planta hotelera. Según explica Guerra, Servatur tiene un ambicioso plan de expansión en las islas por el que prevé llegar a las 10.000 camas en cinco años, con una inversión anual de 200 millones. «El CEO de Servatur está muy satisfecho de que los empresarios y profesionales canarios le acompañen en este proceso a través de RIC Private Equity y la Reserva de Inversiones para Canarias», manifestó.

## Ryanair abrirá una base en Viena tras cerrar las de Canarias

La aerolínea la pondrá en marcha en marzo con tres aviones

EUROPA PRESS / S.F. / MADRID

La aerolínea irlandesa Ryanair ha anunciado que abrirá una base con tres aviones en Viena en dos meses, a lo largo del mes de marzo, tras haberse producido el pasado 8 de enero el cierre de las tres bases canarias, que tenían nueve aviones, y el despido de casi 300 trabajadores.

En el memorando interno de la compañía se solicitan sobrecargos y tripulantes de cabina. Sin embargo las plantillas despedidas en el archipiélago no han recibido ningún tipo de comunicación por si estuvieran interesadas en seguir trabajando en la aerolínea, según indican fuentes sindicales de USO.

El memorando será incorporado a la demanda interpuesta en Audiencia Nacional por despido nulo, juicio que se celebrará el 10 de Marzo en Madrid, según aseguran desde USO.

El juicio a la compañía se debe a una demanda de impugnación por el Expediente Regulador de Empleo (ERE) que aplicó la empresa en España, tras su decisión de cerrar las bases de Tenerife, Gran Canaria y Lanzarote.

El motivo principal de la demanda interpuesta por los sindicatos -USO, Sitepla y Sepla- es que el ERE está «plagado de múltiples irregularidades e incumplimientos» de la legislación laboral española. Este Expediente de Regulación de Empleo (ERE) ha sido puesto en duda por la propia Inspección de Trabajo que en su informe preceptivo ha concluido que la aerolínea no ha acreditado las causas que dieron lugar al procedimiento.

La aerolínea irlandesa ha enfatizado que el motivo de los cierres se debe al retraso en la entrega de los Boeing 737 MAX, que tiene prohibido el vuelo tras los dos accidentes que provocaron la muerte de 346 personas.

Por su parte, Ryanair afirma que los despidos y los nuevos contratos temporales en Canarias y en Girona se han regido por la legislación española, aunque han apuntado que tras reuniones con la Inspección de Trabajo de la Generalitat y con inspectores de Girona, tendrán que matizar algunos aspectos terminológicos.